	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	POLITICA N°:
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
POLITICA INTEGRAL	Fecha: Enero/14/2020
	Versión: 001
	Página 1 de 3

**COTRANAL COMPROMETIDA Y CON EL FIN DE DAR A CONOCER A TODAS LAS PARTES INTERESADAS SUS POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.**

**COMUNICA CON LA PRESENTE LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE LA EMPRESA**

### **POLÍTICA INTEGRAL**

**COTRANAL LTDA.,** es una empresa Norte santandereana dedicada a satisfacer las necesidades del sector transporte en la región, ofreciendo servicios de transporte terrestre de pasajeros, remesas intermunicipales, venta de combustible y hotelería, buscando altos estándares de calidad y el mantenimiento de la salud y la seguridad en la prestación de sus servicios, por tal razón se compromete a cumplir con la siguiente política integral:

- Prestar servicios orientados a la completa satisfacción de las necesidades de sus partes interesadas y al cumplimiento de todo requisito legal aplicable a la actividad de la organización.
- Minimizar y controlar los factores de riesgo asociados a los peligros propios e inherentes a los procesos, actividades y tareas ejecutadas en las áreas de trabajo, contribuyendo de esta manera en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema, prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades ocupacionales, el ausentismo laboral, el accionar ante emergencias, y la afectación de la calidad del servicio en todas las actividades desarrolladas.
- Concientizar todos los niveles de la organización sobre su responsabilidad e impacto en la satisfacción de las necesidades de los clientes y el mantenimiento de la seguridad y salud en el desarrollo de sus actividades.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	POLITICA N°:
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
POLITICA INTEGRAL	Fecha: Enero/14/2020
	Versión: 001
	Página 2 de 3

- Asignar los recursos necesarios que permitan la implementación de programas y acciones que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones de trabajo, control de los riesgos laborales, calidad del servicio y satisfacción de las partes interesadas.

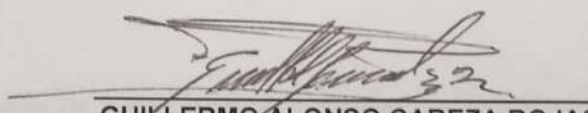
Esta política de calidad, seguridad y salud en el trabajo debe ser conocida y practicada por todas las personas que conforman la empresa, por lo cual debe ser actualizada, divulgada y comunicada de forma permanente y estará disponible para todos nuestros colaboradores y partes interesadas.

### OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

1. Garantizar y satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas mediante una adecuada comunicación, buscando la mejora continua en los servicios ofrecidos a nuestros clientes, brindando un entorno de trabajo apropiado a sus colaboradores, evitando generar afectaciones a su salud e integridad.
2. Asegurar la disponibilidad de un talento humano capacitado y en buenas condiciones de seguridad y salud en el trabajo para el desempeño de sus funciones, los recursos financieros, tecnológicos, técnicos y de infraestructura, así como el control de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de la cooperativa.
3. Mantener un seguimiento eficaz del sistema de gestión integrado asegurando un enfoque a la mejora continua, al cumplimiento de requisitos legales, al control de los riesgos, y a la mitigación de peligros asociados a los trabajadores presentes en la actividad de Cotranal LTDA.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	POLITICA N°:
	<input checked="" type="checkbox"/> SG-SST
POLITICA INTEGRAL	Fecha: Enero/14/2020
	Versión: 001
	Página 3 de 3

4. Asegurar la concientización de todo el personal sobre su responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión, de forma que todos los niveles de la organización contribuyan a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y al aseguramiento de la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas.

  
**GUILLERMO ALONSO CABEZA ROJAS**  
 Representante Legal  
 Fecha De Elaboración: Día: 14 Mes: 01 Año: 2020